



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

RECTORADO
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 921-2019-CU-UIGV
Pueblo Libre, 7 de octubre de 2019

VISTA:

La Sesión de la fecha, a través de la cual se da cuenta del cargo a disposición presentada por la Doctora María Claudia CERVANTES GANOZA como Jefa de la Oficina de la Defensoría Universitaria de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión de Consejo Universitario de fecha 7 de octubre de 2019, el señor Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Dr. Ramiro Alonso GÓMEZ SALAS, pone en conocimiento del Consejo Universitario, que con Carta N° 92-2019-ODU-RUIGV, la Doctora María Claudia CERVANTES GANOZA, Jefa de la Oficina de la Defensoría Universitaria, puso su cargo a disposición;

Que, en la misma Sesión señalada en el Visto de la presente resolución, la señorita Gemina Marlith DAVILA GRANDEZ, en representación de los estudiantes propuso designar a la señora Cintya VERA MEJIA en reemplazo de la Doctora María Claudia CERVANTES GANOZA, como Jefa de la Oficina de la Defensoría Universitaria;

Que, el literal u) del artículo 33 del Estatuto de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, designar al Defensor Universitario a propuesta de los miembros de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario;

Que, en tal sentido los señores miembros del honorable Consejo Universitario luego del debate correspondiente acordaron por UNANIMIDAD, designar a la señorita Cintya VERA MEJIA, como Jefa de la Oficina de la Defensoría Universitaria de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Presidente del Consejo Universitario y Rector de la Universidad, por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 62.1 y concordantes con el artículo 38 literal a) del Estatuto de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil;

SE RESUELVE:



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

RECTORADO
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 921-2019-CU-UIGV
Pueblo Libre, 7 de octubre de 2019

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Doctora María Claudia CERVANTES GANOZA, como Jefa de la Oficina de la Defensoría Universitaria de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, agradeciéndole por su notable y encomiable gestión durante el tiempo que ejerció el cargo.

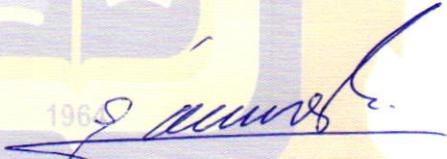
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la señora Cintya VERA MEJIA como Jefa de la Oficina de la Defensoría Universitaria de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER EN CONOCIMIENTO, el contenido de la presente resolución a los señores Vicerrectores, a los señores Decanos y a todas las dependencias y oficinas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RECTORADO

196 
Dr. RAMIRO ALONSO GÓMEZ SALAS
RECTOR